



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD

Los diputados del Grupo Parlamentario Popular que suscriben, al amparo de lo dispuesto en los artículos 63 y 146 del Reglamento de la Cámara, proponen la celebración de las siguientes comparecencias en relación con la tramitación del **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Salud Mental (12/0142/0023/24502)**.

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

- Consejera de Salud, D^a. María Concepción Saavedra Rielo.
- Director General de Salud Pública y Atención a la Salud Mental, D. Miguel Ángel Prieto García.
- Responsable del Servicio de Planificación en Salud Mental y Adicciones, D^a. Purificación Saavedra Pose.
- Director de Salud Mental SESPA, D. Antonio Rodríguez Cuenca.
- Directora de Gestión Económico-Financiera SESPA, D^a. Elena Garzo García.
- Responsable del Servicio de continuidad de la Atención en Salud Mental, D. Marco Antonio Luengo Castro.
- Directora de Profesionales SESPA, D^a. Rut María Fernández Robles.
- Subdirector de Profesionales SESPA, D. Diego Llorente Pardo
- Subdirectora de Evaluación y Planificación de Recursos Humanos SESPA, Carmen Gloria Menéndez Fueyo.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

EN CONCEPTO DE EXPERTOS E INTERESADOS:

- D^a. M^a Teresa Bobes Bascarán, en su calidad de Presidenta Sociedad Española de Psicología Clínica.
- D^a. Pilar A. Saiz Martínez, en su calidad de Catedrática de Psiquiatría de la Universidad de Oviedo y Secretaria de la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental.
- D^a. Elisa Seijo Zazo, en su calidad de Técnico Experto - ICOMAST
- D^a. Leticia González Blanco, en su calidad de Presidenta de la Sociedad Asturiana de Psiquiatría.

Pilar Fernández Pardo

Beatriz Polledo Enríquez

María Gloria García Fernández

Nuria González-Nuevo Vázquez

Salvador Méndez Méndez

José Luis Costillas Gutiérrez

Palacio de la Junta General, 25 de junio de 2026